

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10591** *Resolución de 27 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1356	dólares USA.
1 euro =	163,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,907	coronas checas.
1 euro =	7,4591	coronas danesas.
1 euro =	0,83810	libras esterlinas.
1 euro =	404,28	forints húngaros.
1 euro =	4,2475	zlotys polacos.
1 euro =	5,0608	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8785	coronas suecas.
1 euro =	0,9386	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,5060	coronas noruegas.
1 euro =	44,2872	liras turcas.
1 euro =	1,7624	dólares australianos.
1 euro =	6,4331	reales brasileños.
1 euro =	1,5642	dólares canadienses.
1 euro =	8,1709	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9009	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18490,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,0193	shekel israelí.
1 euro =	96,9785	rupias indias.
1 euro =	1560,60	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8643	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8138	ringgits malasios.
1 euro =	1,9078	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,067	pesos filipinos.
1 euro =	1,4623	dólares de Singapur.

1 euro =	37,225	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3440	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.